# BANDO

*DON JOSE LUIS CARAVACA CRESPO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO (CORDOBA)*

*HACE SABER:*

## EL AYUNTAMIENTO DE CASTRO PONE EN MARCHA UN PLAN DE AYUDA PARA CREAR EMPLEO

El Ayuntamiento de Castro del Río pondrá en marcha un Programa de Ayuda a la Contratación Laboral destinado a personas paradas de larga duración. Esta iniciativa responde a la aplicación del Decreto Ley 7/2013 de 30 de abril de Medidas Extraordinarias y Urgentes para la lucha contra la exclusión social y que se publicó en BOJA, numero 85, el pasado 3 de mayo.

Para el desarrollo de este Programa de Ayuda a la Contratación, la Junta de Andalucía dotará al municipio de Castro del Río de 17.595,68 euros que irán destinados a contratar a personas demandantes de empleo durante un periodo ininterrumpido igual o superior a un año, que sean mayores de 18 años y menores de 65 y que todos los miembros de la unidad familiar a la que pertenezca estén empadronados en el mismo domicilio, como mínimo desde el 1 de junio de 2012. Además, será necesario cumplir una serie de requisitos relativos a un máximo de ingresos, y que están recogidos en el Decreto Ley y pueden consultarse en el tablón de anuncios de la página web del Ayuntamiento de Castro del Río: ayuntamientocastrodelrio.org

**Plazo de solicitud**

Desde el próximo **27 DE MAYO** y hasta el **20 DE JUNIO**, las personas interesadas en participar de este programa pueden personarse en el Ayuntamiento de Castro del Río para informarse y formalizar su solicitud.

Los contratos tendrán una duración de 30 días, y estarán destinados al desarrollo de trabajos de especial interés para la comunidad.

El objetivo del Ayuntamiento es que las medidas que comprende el recién aprobado Decreto Ley de la Junta de Andalucía vengan a reforzar y ampliar las actuaciones que se llevan a cabo en la limpieza del pueblo, conservación y mantenimiento de colegios públicos y parques y jardines.

Este Programa de Ayuda a la Contratación se incluye en un Plan Extraordinario de Acción Social más amplio recogido en el Decreto Ley, que además contempla la puesta en marcha un programa de Consolidación del Servicio de Ayuda a Domicilio, una Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía y un Programa de Solidaridad para la erradicación de la marginación y la desigualdad en Andalucía.

Con este programa se completa el Plan de empleo del Ayuntamiento de Castro del Río y el Programa de Renta Social Básica.

Castro del Río, 17 de mayo de 2013.

EL ALCALDE

JOSE LUIS CARAVACA CRESPO